

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

67566 BARCELONA

Don Rafael Huerta García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 7 de Barcelona y provincia,

Hago saber:

Que en el Concurso n.º 855/13 seguido en este Juzgado a instancia de la Procuradora Raquel Paliu Bernabé en nombre de Trias Llansó Promocions, S.L., con Código de Identificación Fiscal número B63718852 se ha dictado en esta fecha Auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo, con aprobación de la rendición de las cuentas presentadas.

Barcelona, 22 de noviembre de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160092948-1